



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA NRO. 0013-SO-2022

SESIÓN ORDINARIA

06 DE ABRIL DE 2022

1
2
3
4

5 En la ciudad de Macas, a los **seis días del mes de abril del dos mil veinte y dos**, siendo
6 las diez horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, con la
7 presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, alcalde del cantón Morona, las señoras y
8 señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg. Ruth
9 Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR**
10 **ALCALDE**: saluda y pide se de lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a
11 la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 06 de
12 abril de 2022 a las 10H07 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón
13 Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**: Constatación del quórum.
14 **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-**TERCERO**: aprobación del orden del día.-**CUARTO**:
15 Lectura y aprobación del Acta Nro. **012-SO-2022**, de la Sesión Ordinaria del Concejo
16 Municipal del Cantón Morona de fecha 30 de marzo de 2022.- **QUINTO**: aprobación en
17 segundo debate de la QUINTA REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y
18 TRASPASOS DE CRÉDITO, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
19 DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.- **SEXTO**:
20 Conocimiento de la OCTAVA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO
21 GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO
22 ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-**SÉPTIMO**: Conocimiento, análisis y aprobación de los
23 trámites de SUBDIVISIÓN, TITULACIÓN Y PARCELACIÓN AGRÍCOLA, contenido en el
24 Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0090-M de fecha 01 de abril del 2022, suscrito por el
25 Lic. Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.-
26 **OCTAVO**: Clausura.-Ingeniero Franklin Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona.-
27 **SEÑOR ALCALDE**: saluda y manifiesta.-**SEÑORA SECRETARIA**: **PRIMERO**: Constatación
28 del quórum, **se encuentran presentes en esta sesión el señor concejal Lic. Braulio**
29 **Jaramillo Zabala, el concejal Lic. Andrés Noguera Flores, la vicealcaldesa Lic. Nadia**
30 **Sensú Tunki, la concejal Lic. Raquel Tovar Pichama, el concejal prof. Federico**
31 **Tseremp Ayui y el señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán**; por lo tanto
32 contamos con el quórum reglamentario **SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto del orden del
33 día.- **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-**SEÑOR ALCALDE**: saluda y manifiesta en
34 espera de que los temas que vayamos a tratar hoy que lleguemos a consensos y
35 importantes resoluciones en beneficio de los ciudadanos doy por instalada la presente
36 sesión ordinaria de concejo siguiente punto del orden del día.-**SEÑORA SECRETARIA**:
37 **TERCERO**: aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE**: en consideración de usted
38 señora vicealcaldesa, señores concejales el orden del día propuesto haga uso de la
39 palabra .-**CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA**: saluda y manifiesta señor Alcalde me
40 gustaría que bajo su dignidad dar lectura el oficio por parte de la secretaria se haga conocer
41 los dos puntos para el orden del día .- **SEÑOR ALCALDE**: así será señora concejala en
42 base al pedido señalado, señora secretaria dígnese dar lectura al documento referido.-
43 **SEÑORA SECRETARIA**: Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0100-M, Macas, 06 de abril
44 de 2022, para el Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, Asunto Punto



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 para la sesión de Concejo Municipal, de mi consideración, Señor Alcalde, solicito a usted de
2 la manera más comedida se sirva disponer se incorpore dentro del orden del día de la
3 sesión del Concejo Municipal los siguientes puntos: 1.-Conocimiento, análisis y resolución
4 de la PROPUESTA "PROMOCIÓN DE LA CULTURA, ARTE, DEPORTE, RECREACIÓN Y
5 TURISMO A REALIZARSE EN EL MES DE MAYO" 2.-Conocimiento, análisis y resolución
6 del REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE LA REINA DE MACAS 2022, con sentimientos de
7 distinguida consideración, atentamente, Lic. Raquel Tovar Pichama, concejala del cantón
8 Morona.-**SEÑOR ALCALDE:** prosiga.-**CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:** como es
9 de conocimiento de ustedes mi persona preside la comisión de Socio, Cultural y fiestas del
10 Gobierno Municipal del Cantón Morona, en el mes de mayo se va ejecutar las fiestas
11 cantonales se necesita la aprobación de estos dos puntos el primero que es el proyecto para
12 poder iniciar la contratación de las actividades que vamos a desarrollar para estas
13 festividades y el segundo el reglamento para la elección de la reina de Macas, que dé va de
14 conjunto para poder nosotros declamar a la reina de Macas bajo esta dignidad señor Alcalde
15 y señores concejales bajo asesoría de la secretaria general me gustaría que ella manifieste
16 como irían las mociones de qué forma tomaríamos la votación para si es de voluntad de los
17 señores concejales podamos contar con el respaldo pertinente.- **SEÑOR ALCALDE:**
18 solicitamos por lo tanto las directrices señora secretaria a sus órdenes señora concejala.-
19 **SEÑORA SECRETARIA:** para insertar estos puntos dentro del orden del día sería punto por
20 punto, primero de acuerdo como esta manifestado en el memorando 1.-Conocimiento,
21 análisis y resolución de la PROPUESTA "PROMOCIÓN DE LA CULTURA, ARTE,
22 DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO A REALIZARSE EN EL MES DE MAYO" y luego se
23 votaría nuevamente para lo que es el reglamento lo que es la elección de la reina de
24 Macas .-**SEÑOR ALCALDE:** con esa aclaración entonces señora concejal usted puede
25 estructurar la moción punto vamos punto por punto.- **CONCEJAL RAQUEL TOVAR**
26 **PICHAMA:** mociono el punto uno que sería conocimiento, análisis y resolución de la
27 PROPUESTA "PROMOCIÓN DE LA CULTURA, ARTE, DEPORTE, RECREACIÓN Y
28 TURISMO A REALIZARSE EN EL MES DE MAYO".- **SEÑOR ALCALDE:** ahí la
29 puntualización de la propuesta para ingresar en el orden del día este punto moción que tiene
30 mi apoyo señora concejala de modo que pido a la señora secretaria tomar votación de
31 manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo para insertar
32 este punto del orden del día les pido por favor su votación ordinaria levantando la mano
33 derecha los que estén de acuerdo con la moción; por unanimidad se inserta como punto
34 octavo dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** continuamos con la intervención de
35 la .-**CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:** como segundo punto para ingresar dentro del
36 orden del día mociono; análisis y resolución del reglamento de la elección de la reina del año
37 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** moción que tiene mi apoyo señora secretaria de igual manera
38 solicito por lo tanto tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores
39 miembros del concejo para insertar este punto del orden del día les pido por favor su
40 votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en inserta como
41 moción; por unanimidad se inserta como punto NOVENO dentro del orden del día.- **SEÑOR**
42 **ALCALDE:** hay alguna otra incorporación algún comentario para proceder con la aprobación
43 del orden del día .-**CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:** señor Alcalde de cierta forma
44 ya he ingresado los dos puntos de igual forma puedo indicar que no hay más puntos para
45 incluir en este orden del día mociono la aprobación del orden del día de esta fecha.- **SEÑOR**
46 **ALCALDE:** dada la moción tiene el apoyo de mi parte señora secretaria de igual manera
47 proceda con la votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 del concejo para insertar este punto del orden del día les pido por favor su votación ordinaria
2 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en inserta como moción; por
3 unanimidad se aprueba el orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del
4 día.-**SEÑORA SECRETARIA: CUARTO:** Lectura y aprobación del Acta Nro. **012-SO-2022**,
5 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 30 de marzo de
6 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes el presente punto del orden del día
7 adelante.-**CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:** señor Alcalde mociono que se apruebe
8 el acta mencionada en vista de que no hay ninguna observación por parte de mis
9 compañeros concejales y de mi parte.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que en la sesión anterior
10 yo no estuve presidiendo la sesión de concejo voy a abstener señora vicealcaldesa y
11 señores concejales en consideración de ustedes esta moción adelante por favor.-
12 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** saluda y manifiesta en vista de que ya existe una moción
13 presentada para la aprobación del acta anterior yo presento mi respaldo.- **SEÑOR**
14 **ALCALDE:** tome votación a la moción planteada por cuanto cuenta con el debido respaldo
15 de manera ordinaria.-**SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación
16 ordinaria por favor levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; por
17 mayoría se aprueba el acta de la sesión anterior.- **SEÑOR ALCALDE:** continuamos con el
18 siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: QUINTO:** aprobación en
19 segundo debate de la QUINTA REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y
20 TRASPASOS DE CRÉDITO, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
21 DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-**SEÑOR**
22 **ALCALDE:** en consideración de usted señora vicealcaldesa y señores concejales si es
23 preciso la explicación del señor director .- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** ya
24 conocimiento señor Alcalde, esto lo ingresamos en la sesión de concejo anterior debido que
25 en primera instancia el punto que se ingreso fue para conocimiento y después del debate se
26 resolvió que pase a la comisión de planificación y presupuesto en el cual se analizó se
27 revisó y se decidió pasar a sesión de concejo pero ya no como conocimiento sino como
28 aprobación en primer y segundo debate la recomendación que nos hicieron los señores
29 directores que participaron en la sesión de la comisión recordando de que se trata este
30 punto es para el pago que está pendiente para la señora comisaria después de la situación
31 legal que se dio y pues se ha dado la orden del Juez para que se haga este pago por eso
32 que se ha planteado la quinta reforma todos tenemos conocimiento del tema por eso que
33 planteo la moción señor Alcalde, que se apruebe en segundo debate la quinta reforma del
34 ejercicio económico del año 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes
35 señores concejales.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta quiero
36 recalcar lo manifestado por el concejal Noguera eso se analizó dentro de la comisión en este
37 momento oportuno respaldo la moción a que se apruebe en segundo debate de la quinta
38 reforma del presupuesto.- **SEÑOR ALCALDE:** señora secretaria dado que existe una
39 moción y el debido respaldo en el punto Nro. 5 del orden del día moción propuesta por el
40 concejal Noguera y apoyado por el concejal Federico Tseremp dígnese tomar votación de
41 manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA: señores miembros del concejo su votación**
42 **ordinaria por favor levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la**
43 **moción; por unanimidad se aprueba el punto Nro. quinto.- SEÑOR ALCALDE:** siguiente
44 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: SEXTO:** Conocimiento de la OCTAVA
45 REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO
46 MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-
47 **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de usted señora vicealcaldesa y señores concejales .-



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **VICEALCALDESA NADIA SENSÚ:** saluda y manifiesta en este punto a más de ser de
2 conocimiento eso ya viene de la parte administrativa solicitaría con su venia señor Alcalde
3 alguna explicación del señor director para poder estar claros en este punto.- **SEÑOR**
4 **ALCALDE:** con el mayor gusto vamos a solicitar la comparecencia del señor César Marín; a
5 quién le agradecemos por tanto esfuerzo y su dedicación a su noble labor de manejar
6 adecuadamente las funciones tan delicadas de financiero y cuidar los recursos de la
7 institución de la ciudad y del cantón.-**CPA. CÉSAR MARÍN – DIRECTOR FINANCIERO:**
8 saluda y manifiesta atendiendo el requerimiento institucional de la dirección cultural,
9 deportiva y patrimonio se ha puesto para su aprobación y en este momento para
10 conocimiento del concejo reforma mediante traspaso de crédito de acuerdo al Art. 256 del
11 COOTAD se ha planteado un incremento en la partida de espectáculos culturales y sociales
12 dentro del proyecto promoción de la cultural arte, deporte y recreación, turismo a realizarse
13 en el mes de mayo por un valor de 128.800 recursos que se están financiando de la partida
14 consultoría, asesoría, especializada 35.000 mil del proyecto registro de inventario los bienes
15 de interés patrimonial del cantón se está considerando también financiar este incremento
16 con la partida espectáculos culturales y sociales de la actividad y fortalecimiento de las
17 actividades socio culturales a realizarse en el mes de diciembre por un valor de 79.000 mil y
18 de la actividad FORTALECIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE
19 DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN MORONA 14.800 que da un valor de
20 128.800 en ingresos que financia los incrementos de 128.8000 eso se ha realizado en
21 función del requerimiento de la dirección de Gestión Cultural, Deportiva, Patrimonio y
22 Economía Solidaria.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor director del área financiera de ser
23 necesario podría también intervenir entonces la Lic. Marlene Erazo directora del
24 departamento de cultura y deporte consideran necesario señores concejales y señora
25 vicealcaldesa tenga la bondad.- **LIC. MARLENE HERAZO – DIRECTORA DE CULTURA Y**
26 **DEPORTES:** saluda y manifiesta en realidad se ha hecho este traspaso de crédito para
27 tener los recursos necesario y ejecutar las fiestas de Macas que se conoce en el mes de
28 mayo, tenemos un presupuesto de 250.000 dólares para las fiestas y se considera para el
29 mes de mayo necesitamos un poco de incremento quiero ratificar para que no quede en
30 dudas lo que pedimos a cerca de la consultoría que se nos pase 30.000 dólares no vamos a
31 dejarlo de hacer eso señor Alcalde, tenemos fondo FINGAD con eso vamos hacer la
32 consultoría y vamos a tomar de estos fondos los compañeros ya se han capacitado para
33 realizar este proyecto a nivel cantonal de los bienes tangibles e intangibles del cantón
34 Morona, de las fiestas también de diciembre hemos tomado 79.000 dólares es con la idea
35 de que no nos falte para las fiestas de Macas, se ha presentado el proyecto o pre proyecto
36 fiestas y está considerado únicamente 299.000 dólares no son fiestas son actividades
37 culturales para realizar en el mes de mayo esto señores concejales y señor Alcalde los
38 montos o los dineros que no se ocupen en diciembre se volverán a incrementar las partidas
39 que corresponden en el mes de diciembre tal vez alguna pregunta señores concejales.-
40 **SEÑOR ALCALDE:**no hay ninguna duda señora directora Olga Marlene, tenga la bondad
41 hacer uso de la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** bueno hemos
42 analizado este presupuesto que se está planificando para las fiestas de Macas, que todos
43 conocemos son espectáculos culturales y artísticos se está planificando realizar estas
44 actividades por un valor cercano a los 300.000 mil dólares inicialmente en el presupuesto se
45 ingresó 250.000 dólares y se está planificando esta reforma como es en el mismo
46 departamento no hay que esperar hasta el mes de julio para poder hacer una reforma
47 entonces se puede hacer en meses anteriores y creo que es factible señor Alcalde, han



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 pasado dos años que no hemos podido festejar su cantonización se ve que es posible este
2 año estamos revisando y vemos que vamos a tener eventos magníficos sobre todo eventos
3 deportivos esa es la idea de esta administración convertir a Macas en una ciudad deportiva
4 y turística y estamos ya sacando la cabeza del agua como dicen este punto ha ingresado
5 como conocimiento por lo cual planteo señor Alcalde se de por conocido.- **SEÑOR**
6 **ALCALDE:** gracias estimado concejal Andrés Noguera, si no hay otra intervención de los
7 señores concejales y la señora vicealcaldesa pues damos por conocido el punto seis del
8 orden del día y antes de pasar al siguiente punto revisando las conclusiones del especialista
9 de presupuesto en el punto de conclusiones y recomendaciones está cumpliendo los
10 requerimientos del técnico jurídico y financiero por informes y respaldos para poder tomar
11 decisiones en este concejo y decirles que el programa cultural, social, deportivo, protocolario
12 por la conmemoración de los 161 años de cantonización no solo es el disfrute no solo es la
13 oportunidad para el regocijo de nuestros conciudadanos que tienen derecho que por
14 supuesto que después de estos dos años salir convulsionados tan difíciles es necesario
15 encontrar estos espacios de sana diversión y esparcimiento pero hay un punto más
16 importante que ello que es el derrame económico la reactivación económica que este tipo de
17 actividades permitirán en beneficio de nuestros emprendedores de nuestros comerciantes,
18 de nuestros productores, de nuestros artesanos en las diferentes expresiones y
19 manifestaciones del quehacer cultural nosotros al final de cada evento llevamos a cabo una
20 evaluación social y económica y los resultados son importantes porque van en beneficio de
21 las familias del cantón morona, empezando de los que más necesitan y los que más
22 necesitan son los menos recursos que por falta de trabajo salen a vender en su carrito a
23 vender los pinchos, carne asada a vender su papi pollo y en esa línea los dueños de las
24 tiendas los administradores de los hoteles, restaurantes el sector del taxismo y el transporte
25 en general y bajo esa óptica morona se prepara para recibir esta programación con mucho
26 entusiasmo una vez sustentado un poco esta reforma vamos a continuar con el siguiente
27 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: SÉPTIMO:** Conocimiento, análisis y
28 aprobación de los trámites de SUBDIVISIÓN, TITULACIÓN Y PARCELACIÓN AGRÍCOLA,
29 contenido en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0090-M de fecha 01 de abril del 2022,
30 suscrito por el Lic. Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de Planificación y
31 Presupuesto.- **SEÑOR ALCALDE:** solicitamos la intervención .- **CONCEJAL ANDRÉS**
32 **NOGUERA :** en este punto del orden del día ya lo ha mencionado la señora secretaria
33 tenemos algunos trámites que son inherentes al comisión de planificación y presupuesto lo
34 tratamos el 31 de marzo del 2022 y cuentan con todos los informes respectivos son siete
35 trámites señores concejales y señor Alcalde, de los cuales son dos trámites de subdivisión
36 que tienen que ir con una moción especial eso señora secretaria yo voy hacer la lectura de
37 igual manera al momento de redactar el acta y las resoluciones le aré llegar la
38 documentación para que pueda ser tomada en cuenta estos dos trámites de subdivisión con
39 la moción especial, contamos con dos trámites de titulación y tres trámites de parcelación
40 agrícola el primer trámite de subdivisión trámite de Merino Cózar Gladis Mirian lote G, H es
41 que se apruebe el trámite de subdivisión de la señora Merino Cózar Gladis Mirian, que el
42 señor Registrador de la Propiedad deberá continuar con el trámite pertinente del registro del
43 fraccionamiento se abstendrá de inscribir cualquier transferencia de dominio hasta que no se
44 inscriba la garantía determinada por medio del Memorando del documento que se encuentra
45 dentro de los documentos que la señora Merino Cózar Gladis Mirian, en un término de 15
46 días luego de haber inscrito el fraccionamiento deberá formalizar legalmente la garantía a
47 través de la gestión de control urbano, avalúos y catastros y la dirección de procuraduría



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 síndica esta moción iría para el trámite del lote G y lote H; por favor señora secretaria tomar
2 nota el siguiente trámite es de titulación de la señora MARÍA MERCEDES COYAGO LOJA,
3 que cumple con todos los requisitos dentro de la ordenanza de titulación del Gobierno
4 Municipal, el siguiente trámite es de titulación de la señora JUDITH ESTHER LUCERO
5 GARCÍA, mismas consideraciones del trámite anterior trámite de parcelación de la señora
6 ALARCÓN SAMANIEGO ALBA ALEJANDRINA, el lote 7 cumple con todos los requisitos
7 para una parcelación agrícola como todos conocemos el requisitos primordial es la apertura
8 y el lastrado de la vía propuesta, siguiente trámite de parcelación agrícola ALARCÓN
9 SAMANIEGO ALBA ALEJANDRINA, el lote 9 con las mismas consideraciones del punto
10 anterior finalmente señor Alcalde, el trámite Nro. 7 dentro del Memorando es la parcelación
11 agrícola de la señora NUGRA SÁNCHEZ MARTHA MARINA; de igual forma cumple con
12 todos los requisitos es por eso señor Alcalde con las consideraciones antes mencionadas
13 dentro del punto del orden del día presento la moción que todos estos trámites sean
14 aprobados.- SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Andrés Noguera, ha sido la
15 moción propuesta por su parte está en consideración de ustedes adelante por favor.-
16 **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** es preciso y oportuno manifestar que hace
17 unos meses atrás se está llevando esta consideración con los puntos específicos de la
18 comisión que preside el compañero Andrés Noguera que es el presidente de la comisión de
19 planificación y presupuesto consta una sola moción pero son distintos puntos y obviamente
20 las resoluciones son individuales señor Alcalde teniendo conocimiento que estos puntos han
21 sido tratados en primera instancia nace del análisis técnico y legal de las direcciones
22 pertinentes posterior a ello se cumple con el proceso de la sesión de la comisión respectiva
23 posterior a ello pasa al concejo municipal, cumpliendo todo eso con la observaciones
24 respectivas yo mociono el respaldo a los trámites pertinentes en este punto que estamos
25 tratando.-SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señora concejala Raquel Tovar, dado que
26 existe una moción con el debido respaldo señora secretaria proceda con la votación de
27 manera ordinaria .- **SEÑORA SECRETARIA: señores miembros del concejo su votación**
28 **ordinaria por favor levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la**
29 **moción; por unanimidad se aprueba el punto Nro. séptimo dentro del orden del día.-**
30 **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.-SEÑORA SECRETARIA:**OCTAVO:**
31 conocimiento, análisis y resolución de la PROPUESTA "PROMOCIÓN DE LA CULTURA,
32 ARTE, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO A REALIZARSE EN EL MES DE MAYO".-
33 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señora secretaria adelante.- **CONCEJAL RAQUEL**
34 **TOVAR PICHAMA: gracias señor Alcalde para conocimiento general** en este punto
35 vamos a tratar sobre la propuesta "PROMOCIÓN DE LA CULTURA, ARTE, DEPORTE,
36 RECREACIÓN Y TURISMO A REALIZARSE EN EL MES DE MAYO" señor Alcalde vale
37 indicar que este informe de la necesidad de la propuesta ha sido trabajada por parte de la
38 analista de interculturalidad patrimonio 2 que es la Lic. Roció Orozco y la Lic. Marlene Erazo
39 que es la directora de cultural, patrimonio deporte y recreación posterior a ello bajo su venia
40 hemos recibido mediante quipux para ser tratada en la comisión de asunto socio culturales,
41 como es de conocimiento para todos sesionamos el día martes a las dos de la tarde la
42 convocatoria se hace conocer a todo los señores concejales obviamente de forma especial
43 para los vocales que forman parte de esta comisión el objetivo general de este proyecto que
44 promover los espacios de encuentro común para el disfrute de los habitantes, visitantes y
45 turistas que llegan a la ciudad de Macas y del cantón Morona, amerita rescatar que nosotros
46 como Gobierno Municipal tenemos una agenda de eventos institucionalizados y como no
47 festejar y realizar un evento en el mes de mayo que es para festejar al cantón en este año



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 que sería 161 de igual forma dentro de sus objetivos específicos esta revalorizar las
2 tradiciones culturales de la ciudad a través de actos artísticos, culturales, deportivos y
3 recreativos que contribuyan a una masiva participación de la ciudadanía, promocionar al
4 cantón Morona como destino cultural, deportivo y recreativo dinamizar la economía local
5 impulsar como Gobierno Municipal una actividad de regaste cultural y valorización de
6 nuestras tradiciones implementando acciones que contribuyan a la imagen de nuestra
7 capital provincial, señor Alcalde también debo indicar que en la sesión de la comisión
8 existieron varias sugerencias por parte de los señores concejales el cual una de ellas
9 importante que se haga llegar y se haga conocer de forma explícita unas de las actividades
10 que se cumplirán con los detalles respectivos y las cantidades del valor unitario y el valor
11 total de cada uno de los eventos que se van a ejecutar por parte de la Dirección de Cultura,
12 se llevó a cabo y se entregó ya el documento respectivo, documento que consta en el
13 sistema quipux de los compañeros y el suyo propio señor Alcalde, también tienen los
14 compañeros en forma impresa recordar que el precio total del evento 299.400 dólares, que
15 dentro de los detalles esta desglosado toda la cantidad que se va a usar para esta actividad
16 que se va a ejecutar en el mes de mayo por las festividades de cantonización del cantón
17 Morona, si es de respaldo de los compañeros mociono el conocimiento, análisis y
18 aprobación de la propuesta "PROMOCIÓN DE LA CULTURA, ARTE, DEPORTE,
19 RECREACIÓN Y TURISMO A REALIZARSE EN EL MES DE MAYO".- **SEÑOR ALCALDE:**
20 pone a consideración del Concejo la moción propuesta.- **CONCEJAL BRAULIO**
21 **JARAMILLO:** saluda y manifiesta: ya lo había explicado la presidenta de la comisión social
22 considerando que la vez anterior nosotros habíamos aprobado para los eventos del feriado
23 de carnaval un monto general, así mismo manifestando que ya no teníamos el tiempo
24 necesario para tener otra reunión de Concejo Municipal, en esta ocasión hemos pedido y
25 por ello yo tengo que agradecer a la Lic. Marlene Erazo con su equipo de trabajo que nos ha
26 sabido hacer llegar de manera detallada, se habla de la presentación de las representantes
27 de la cultura Macabea por un monto de 2.900 dólares, tenemos también la Randimpa
28 Maquense por un monto de 2.000 dólares, manifestación del arte y la cultura por un monto
29 de 29.200 dólares, noche de las representantes de la Cultura Macabea por un monto de
30 50.400 dólares, fomento de las expresiones artísticas 92.000 dólares, Exposición De Las
31 Manifestaciones Culturales 14.000 dólares, Día del intercambio Cultural 7.400 dólares,
32 fomento deportivo de futbol 27.500 dólares, Promoción Y Fomento de Las Expresiones
33 Artísticas 15.800 Dólares, Campaña Publicitaria Dos videos promocionales y un video
34 máster y una vitrina promocional turística 10.000 dólares, auspicios: Fomento Deportivo De
35 Ecuavoley 6000 Dólares, Promoción Y Rescate De La Cultura Macabea 5000 Dólares, Iv
36 Cumbre Internacional De Comunicación 5000 Dólares, Fomento Deportivo Boxístico 8000
37 Dólares, Fomento Deportivo De Motocroos 4000 Dólares, Feria Artesanal Y Cultural 15000
38 Dólares, Fomento Deportivo De Croosfit 4000 Dólares, Los Auspicios Ascenden A Un
39 Monto De 47.000 dólares y los eventos municipales 252.000 dólares, lo que nos da un total
40 de 299.000 dólares, en el evento de fomento de las expresiones artísticas hay un monto de
41 45.000 dólares para el artista internacional, también se tiene un monto de amplificación,
42 tarimas profesional, luces, raider técnico por un monto de 25.000 dólares, en el programa de
43 la noche de las representantes de la Cultura Macabea también tenemos amplificación,
44 tarima, pasarela por un monto de 11.000 dólares, esto es más o menos para que todos
45 tengamos conocimiento de los montos, señor Alcalde desde ya le vengo pidiendo que al ser
46 el último evento que nosotros prácticamente lo vendríamos realizando de este 2022 si sería
47 oportuno de que se considere personas, profesionales que manejan el arte precisamente de



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 la zona, es un tema que dicen eso es lo que salió en los pliegos, si quisiéramos señor
2 Alcalde por eso nos incomoda a nosotros, la mayoría de eventos que hemos venido
3 realizando han venido encaminados a cierta empresa y eso no me parece señor Alcalde, el
4 dinero tiene que quedarse aquí en Macas en el cantón y por ello es que también nosotros
5 hemos tenido ese llamado de atención, son rubros sumamente grandes, si hacemos cuenta
6 el artista internacional, también se hablaba de la reactivación económica, si hablamos de
7 una verdadera reactivación económica por parte de comisaria municipal también no se
8 cobrarán los puestos para que las personas puedan vender sus productos de pronto vienen
9 por el tema de las festividades netamente personas que son nuestras de pronto esperando
10 algún evento y así mismo esperamos que no nos coja el apuro faltando una semana de
11 fiestas, nosotros ya tenemos que tener un espacio a donde les vamos a ubicar a los
12 vendedores, a donde se va a ubicar la feria, caso contrario a los que mandamos a estar
13 dando la cara es a nuestros policías municipales, eso es oportuno que los departamentos
14 correspondientes, que puedan trabajar de manera conjunta, caso contrario se les llena todas
15 las veredas y los señores que tienen, todas esas situaciones las direcciones que están a
16 cargo, se debe considerar para que todos los departamentos, y que nosotros en calidad de
17 concejales, por lo tanto ya ha sido presentado la moción y solamente le dejo esas
18 observaciones, considerando casi a 300.000 para realizar estos eventos culturales y
19 artísticos, hasta ahí mi intervención.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** ya ha hecho la
20 exposición la compañera Raquel Tovar en torno al proyecto que se tiene, el presupuesto
21 para las fiestas de cantonización de la ciudad de Macas, señor Alcalde para que no se diga
22 que aquí talvez todo esta direccionado, una sugerencia, usted conoce más del tema, de
23 hecho el director administrativo también tiene el conocimiento, que se haga una subasta
24 inversa, para que la persona que vaya ofertar pueda bajarse de los rubros, esto quiere decir
25 que no se va a gastar todos los 299.000 dólares, con una subasta inversa llega un
26 contratista oferta menor cantidad y se puede realizar los eventos, creo que el departamento
27 de gestión Cultural, Patrimonio y deportes comandado por la Lic. Marlene Erazo con su
28 equipo son un equipo que ya, tiene experiencia pese a que los dos años anteriores no se ha
29 podido realizar fiestas de Macas pero el equipo viene trabajando en muchas
30 administraciones atrás y sabemos que pueden hacer un evento muy bonito, esperamos que
31 el artista internacional pueda atraer gente, se busca trabajar con gente de la localidad y a
32 veces presentan shows muy bonitos ya están viendo cómo se manejan estos shows
33 internacionales y han adquirido un renombre, pero no hay que desconocer señor Alcalde
34 que el concierto que se realizó del artista internacional Jessy Uribe fue un éxito total y la
35 gente agradeció de que vinieron muchos turistas es por eso que se ha puesto ese
36 presupuesto de 45,000 dólares para de la misma manera replicar un evento de tal magnitud,
37 para que la gente vea a Macas como un destino turístico, creo que se ha dicho todo, apoyo
38 la moción planteada por la concejala Raquel Tovar.- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a
39 votación ordinaria, se aprueba por unanimidad el punto octavo.- **SEÑOR ALCALDE:** antes
40 de pasar al otro punto quiero hacer unas precisiones, primero el 2020 y 2021 no hubieron
41 fiestas no hubieron actividades de ninguna naturaleza como para activar el sector turístico,
42 el evento que hicimos por carnaval en el mes de febrero es una muestra que si podemos ir
43 posicionando a nuestra ciudad como la ciudad que queremos dice que estuvieron mas de
44 15.000 personas y hoy quiero públicamente felicitar a la comisión que trabajo intensamente
45 fines de semana, fuera del horario normal del trabajo para garantizar que el espectáculo
46 haya salido de tal forma, vamos a considerar como tiene que ser a través de una subasta
47 inversa para que el proceso logre un ahorro sustantivo a la institución y finalmente



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 acogiendo las sugerencias del señor concejal Braulio Jaramillo, sigamos trabajando para
2 evitar imprevistos pensando como siempre en alentar la economía de nuestros
3 emprendedores y de nuestros ciudadanos, habrán actividades que necesiten hacer algunos
4 ajustes no solo en valores sino en ajustes en las mismas, habrán cosas que van a variar
5 estoy seguro de aquello, estoy seguro que todas estas actividades van a concitar la
6 presencia de turistas nacionales y extranjeros, siguiente punto señora Secretaria.- **Noveno:**
7 Conocimiento, análisis y resolución del REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE LA REINA DE
8 MACAS 2022.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** en este punto del orden del día
9 puedo indicar que la metodología ha sido cumpliendo los procesos, significa que los
10 proyectos o el trabajo técnico nace en la dirección de cultura, posterior a ello se deriva a la
11 comisión de Asuntos Socio Culturales, de igual forma contamos con el documento
12 respectivo de respaldo a lo que se ha tratado para posterior a ello proceder a aprobar en
13 esta sesión de Concejo, señor Alcalde yo lo que quiero manifestar, tengo conocimiento que
14 con usted se ha reunido aproximadamente 19 ex reinas de Macas, el día de ayer martes de
15 igual forma se les brindo comisión general en la Comisión de asuntos socio culturales el cual
16 existe un compromiso de trabajar de manera conjunta la Fundación Reina de Macas con el
17 Gobierno Municipal del Cantón Morona, para pasar a la aprobación de este reglamento
18 quiero yo comentar a usted a mis compañeros concejales que existe una variante y esa
19 variante está dentro del capítulo tres de los requisitos para ser candidata Reina de Macas
20 2022, en el artículo 3 me voy a pasar al literal que indica: Estar comprometida a trabajar
21 durante un año en proyectos sociales y campañas de concientización en temas importantes
22 para la comunidad, y el literal I en donde indica: 1) Presentar una propuesta aplicable en el
23 tema social, ambiental y recuperación de Valores que escoja la candidata y será el eje
24 central de su trabajo durante su año de reinado que contempla lo siguiente: Título de la
25 propuesta, ¿Cuál es el grupo con el que va a trabajar? ¿Cómo y en qué tiempo se va a
26 ejecutar la propuesta? ¿Qué quiere lograr con su propuesta? ¿Por qué eligió el tema? Para
27 que la candidata desarrolle su propuesta el Gobierno Municipal del Cantón Morona, a través
28 de la unidad Social del departamento de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo y
29 las unidades de Fauna Urbana y Unidad de Gestión de Desechos del Departamento de
30 Gestión Ambiental y Servicios Públicos les explicarán los ejes de trabajo que desarrolla la
31 institución municipal. De igual manera se invitará a otras instituciones para que expliquen su
32 acción social a nivel cantonal para que conozcan las candidatas, señor Alcalde y
33 compañeros Concejales significa que a partir de este año 2022 la Reina de Macas será una
34 reina con propósito, es el cambio que se ha llevado a cabo en este reglamento interno, por
35 ende señor Alcalde levanto la moción de Conocimiento, análisis y aprobación del
36 REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE LA REINA DE MACAS 2022.-y posterior a ello quisiera
37 bajo su dignidad permita intervenir a las ex reinas de Macas que se encuentran presentes
38 para poderlas escuchar y de cierta forma conocer de la palabra de ellas el compromiso que
39 existe con el Gobierno de Municipal del Cantón Morona.- **SEÑOR ALCALDE:** quiero reiterar
40 mi felicitación aquí le veo a Patricia Rivadeneira, Carmita Velin, María Virano, Miriam
41 Jaramillo, Daniela Veintimilla, Inesita Rivadeneira que lindas ustedes por su don de gentes,
42 por poner su contribución para que las fiestas de Macas, sobre todo el evento galante de la
43 Elección de la Reina de Macas sea un evento con decoro, como la ciudadanía se merece,
44 no se ha pedido Comisión General pero estamos de acuerdo en que intervengan.- **SEÑORA**
45 **MARIA VIRANO EX REINA DE MACAS. REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN REINA**
46 **DE MACAS-** saluda y manifiesta: agradecer esa oportunidad de podernos dirigir a ustedes,
47 nosotros hemos tenido ya la acogida por parte de la Comisión de la Licenciada Raquel Tovar



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 al existir esa buena voluntad del concejal Braulio Jaramillo, Raquel que estaban ahí, la
2 directora también de este departamento, no hemos querido molestar la sesión de Concejo
3 porque sabemos que todos van a aprobar este reglamento, ha nacido esta preocupación
4 nuestra porque en años anteriores, empezaron con el cambio de elegir a la Reina de Macas
5 y del Cantón Morona, no somos regionalistas solo queremos que Macas la parroquia
6 Urbana, es el criterio de mucha gente como ex reinas de Macas que nos estamos
7 integrando, aquí tenemos a Patricia Rivadeneira como ex reina de Macas es presidenta de
8 la fundación Reina de Macas, queremos ser un apoyo para nuestra soberana, apoyar
9 también en todas las actividades que va a desarrollar la reina representante de Macas,
10 porque siempre hay un vacío, atamos prestas también nosotras a colaborar, se ha hecho un
11 análisis en la comisión, quizás es el único cantón que tiene este problema porque quien
12 tiene a la provincia de Morona Santiago siempre nombran Macas, Macas ciudad deportiva,
13 ciudad turística, no se dice Morona, porque Morona entendemos que es en el cantón
14 Tiwintza, es el trabajo de ustedes señores Concejales, ayer decíamos quizás hacer una
15 consulta con el pueblo de aquí de Macas como se definiría esto y quizás para no crear
16 conflictos y talvez con las parroquias podríamos colaborar para que se elija puede ser la
17 reina interparroquial, antes se realizábamos esa elección, donde posiblemente nuestra reina
18 de Macas participaría también, eso ya es cuestión de las señoritas reinas de igual manera
19 podría ser reina cantonal, nosotras las que estamos presentes y estamos activadas, ese
20 criterio de Gianina Serrano que está en Estados Unidos en una reunión pero que sea la
21 Reina de Macas sin perder esa identidad, desde 1969 ha sido con esa tradición, recuerdo a
22 Marianita Madero fue la primera reina de la ciudad de Macas y eso también hemos
23 conversado, estaríamos prestas por la unidad de esta bella ciudad de Macas, nosotros a
24 comprometernos a mantener una reunión con las autoridades de nuestro cantón a mantener
25 también una reunión con los dirigentes barriales para que podamos elegir a esta bella
26 soberana, agradezco esa voluntad que ustedes han tenido de apoyarnos y creo que ese
27 apoyo va a ser mutuo para que nuestra ciudad pueda seguir siendo esa ciudad de hombres
28 y mujeres trabajadoras, solidarios y que nos gusta vivir en paz, muchas gracias.- **SEÑOR**
29 **ALCALDE:** gracias por ese tiempo y dedicación que nos han acompañado, estoy segura
30 que van a acompañar en el ejercicio de las funciones de la que resulte ser ganadora Reina
31 de Macas y toda su corte de honor para que cumpla con el requisito del reglamento,
32 continúe concejala Raquel Tovar.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** la moción
33 esta ya presentada, tocaría esperar el apoyo de alguno de los compañeros concejales.-
34 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** respalda la moción.-**SEÑORA SECRETARIA:** se somete
35 a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto noveno.- Décimo: **CLAUSURA:**
36 agradezco la manera en que se ha llevado la presente sesión de Concejo, se han abordado
37 todos los temas y lo hemos apoyado por unanimidad todos los puntos que lo hemos tratado
38 el día de hoy, podemos discrepar pero la democracia es la voluntad de sus autoridades y las
39 autoridades son elegidos en un ejercicio democrático libre y soberano y aquí hemos tomado
40 decisiones en nombre de ese pueblo soberano, auguro éxitos para que la programación del
41 mes de mayo, estas son las ultimas fiestas que vamos a planificar y ejecutar, las otras tal
42 vez lo planifiquemos, pero ya no vamos a estar posiblemente o no ser que Dios y la vida nos
43 de la oportunidad de seguir aquí, poner todo nuestro mejor esfuerzo para que la
44 programación en el mes de mayo por los 161 años de cantonización sea una de las mejores
45 programaciones de nuestra y querida ciudad, es que Macas se lo merece, gracias por ese
46 apoyo, vamos a ser muy exigentes en el uso responsable de los recursos, que por supuesto



Gobierno Municipal
del cantón Morona

- 1 hagamos caso de las recomendaciones que se han dado, siendo las 11: 15 minutos el señor
2 Alcalde declara clausurada la presente sesión de Concejo.

3
4
5
6
7
8
9
10

Ing. Franklin Galarza Guzmán

ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas

SECRETARIA DEL CONCEJO





ASISTENCIA Y VOTACIÓN CONCEJALES

SESIÓN ORDINARIA 0013, DE FECHA 06 DE ABRIL 2022

Que, el artículo 334.-COOTAD.- Causales para la remoción de los miembros de los órganos legislativos.- Los consejeros o consejeras regionales, concejales o concejales o vocales de las juntas parroquiales rurales podrán ser removidos por el órgano legislativo respectivo, según el caso, cuando incurran en cualquiera de las siguientes causales: a) Estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la ley; b) Estar incurso en cualquiera de las causales previstas para remoción del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado respectivo; y, c) Por inasistencia injustificada a tres sesiones consecutivas, válidamente convocadas.

Que, el art. Art. 84.-REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.- **Jornada Laboral.**- El alcalde o alcaldesa laborará durante la jornada ordinaria fijada para los funcionarios y servidores municipales. Las concejalas y concejales, por las características propias de sus atribuciones y deberes específicos previstos en el ordenamiento jurídico, laborarán en jornadas especiales consistentes en el tiempo que duren las sesiones del concejo, de las comisiones y de los espacios de participación ciudadana a los que pertenezcan; para el cumplimiento de las delegaciones y representaciones conferidas por el alcalde, alcaldesa o el concejo; y, para las reuniones de trabajo que se efectúen dentro o fuera de la entidad municipal. Se procurará dejar constancia escrita y llevar un registro individualizado de tales actos y participación.

Que, el Art. 88.- De las vacaciones de los concejales.- **REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.**-Las vacaciones de los concejales estarán sujetas a lo prescrito en la Ley Orgánica del Servicio Público.

Que, el Art. 57.-COOTAD.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:**s**) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.

Que, el artículo Art. 29.-LOSEP.- Vacaciones y permisos.- Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.

SESIÓN ORDINARIA 0013 06 DE ABRIL 2022	quórum	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Concejal Lic. Braulio Jaramillo Zabala	✓	✓	✓	✓	✓	✓			CLAUSURA	
Concejal Lic. Andrés Noguera Flores	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Vicealcaldesa Sra. Nadia Sensú Tunki	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Concejala Lcda. Raquel Tovar Pichama	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Concejala Prof. Federico Tseremp Ayui	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán	✓	✓	✓	✓	✓	✓				

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal del cantón Morona

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DIRECTORES DEPARTAMENTALES

8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10400
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10600
10	Ing. Paúl Vladimir Arevalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10400
11	Ing. Marcelo Cornejo.	Director de Gestión de Obras Públicas		10400
12	Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo	Director de Gestión Institucional		
13	Magister: Víctor Andre Rivadeneira	Procurador Sindico		10400
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10400
15	CPA. César Augusto Marín Peñaranda.	Director de Gestión Financiero		10400

AB. RUTH CABRERA SALAS

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA





Gobierno Municipal del cantón Morona

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DIRECTORES DEPARTAMENTALES

SESIÓN ORDINARIA NRO. 0013-SO-2022. FECHA: 06 DE ABRIL DE 2022.

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez Prats	Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. Karol Andrea Galarza Delgado	Directora de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Eduardo Manolo Sánchez Fonseca	Director de Gestión Administrativa		10:00
5	Ing. Hugo Nugra	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:00
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		10:00
7	Ing. Luis Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10:00